Asunción, Abril 14 de 1896.

Estando vencido el término de la licencia concedida al Señor Director General de Correos y Telégrafos Don Pedro Saguier.-

El Presidente de la República

Decreta.-

Art.º 1º: Repónese al citado Señor Saguier en el puesto que ocupa.-

Art.º 2º: Dése las gracias al Secretario de la misma repartición Don Cleto J. Sanchez, por los servicios prestados en el interinato de dicho cargo.-

Art.º 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egúsquiza

Angel Martínez